



**XII SESION EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Siendo las 9:00 horas del día miércoles 20 de Diciembre del año 2023, con fundamento en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y en alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la **XII Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en la sala de juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Ex Hacienda la Concepción Lote17, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: -----

**Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Si me lo permiten damos inicio y les damos la más cordial bienvenida a esta **XII Sesión Extraordinaria** del 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todos ustedes por asistir a esta sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10,11 y 12 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno de esta Orden del día, por lo que solicito atentamente a la Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo, realizar el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quórum legal. -----

**01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** -----

**Mtra. Juany Gutiérrez Chávez**, Directora General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEPH, en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Mildred Leines Noguera**, Coordinadora de Representación Institucional, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Hacienda, presente; **Lic. Karina López Bolio**, encargada del Departamento de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Subdirectora de Educación Media Superior y Superior, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Directora de Educación, en representación del **Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, Consejero Titular del Sector Empresarial, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector, presente; **Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; tenemos quórum Presidenta 6 de 7 Consejeros, la Comisario el Señor Rector y su servidora. -----

**Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchas gracias, en razón de que se tiene Quórum Legal para los Acuerdos que se realicen en esta sesión tendrán plena validez. -----

----- **Acuerdo SE/XII/2023/01** -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12 de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal, en la XII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad





**XII SESION EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez.-----

02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. -----

**Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** El Orden del Día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12, fracción IV de su Reglamento, por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación; gracias. De no tener observaciones, someto a ustedes la aprobación de la Orden del Día, solicitando, quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. -----

Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, del proyecto "Construcción de obra civil y electromecánica para la instalación de torres de telecomunicaciones en el ámbito de la División Centro Oriente, Paquete 05, 3era Fase" referido en el Programa Telecomunicaciones e internet para Todos" "TEIT" de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se ejecutará en el predio de la Universidad Tecnológica de Tulancingo a través de convenio de comodato. -----

**Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Solicito a la Secretaria Técnica, tenga a bien indicarnos la votación. --

**Secretaria Técnica:** Votación a favor, por unanimidad. -----

**Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado. -----

----- Acuerdo SE/ XII /2023/02-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad, se da por presentado y aprobado el Orden del día de la XII Sesión Extraordinaria. -----

3. Presentación, del proyecto "Construcción de obra civil y electromecánica para la instalación de torres de telecomunicaciones en el ámbito de la División Centro Oriente, Paquete 05, 3era Fase" referido en el Programa Telecomunicaciones e internet para Todos" "TEIT" de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se ejecutará en el predio de la Universidad Tecnológica de Tulancingo a través de convenio de comodato. -----

**Mtra. Juany Gutiérrez Chávez:** Continuamos con el desahogo del punto 3, por lo que cedo el uso de la palabra al Rector de nuestro Organismo, adelante. -----

**Mtro. José Antonio Zamora Guido:** Sí gracias, Señora presidenta muy buenos días, señores Consejeros, el asunto que nos ocupa tiene como antecedente que la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), con número de oficio N22D5.9 de fecha 30 de agosto del año en curso, solicita la anuencia a la Dirección de Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, para que en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se instale una torre de telecomunicaciones dentro del Programa "TEIT", así mismo, la



**XII SESION EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Dirección Jurídica de la SEPH, notifica a la UTT que forma parte de los planteles seleccionados para la "Construcción de obra civil y electromecánica para la instalación de torres de telecomunicaciones en el ámbito de la División Centro Oriente paquete 05, 3era fase", Proyecto referido en el Programa "Telecomunicaciones e Internet para Todos"; propio del Gobierno Federal. En seguimiento a esta actividad con número de oficio UTT/R/423/2023, se realizó la solicitud de dictamen de dicha construcción, a la Dirección General del Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE); y su contestación con número de oficio DG05/2261/2023, que de acuerdo a sus facultades NO ES PROCEDENTE, por lo anterior, se solicitó una mesa de trabajo, con la finalidad de establecer la viabilidad y, en su caso, el Plan de Trabajo. El 14 de noviembre mediante oficio UTT/R/523/2023, se confirma al Departamento de Proyectos y Construcción, División Centro Oriente de la CFE, la anuencia para que su personal, inicie los estudios preliminares de los trabajos de construcción al citado Programa Federal. El 05 de diciembre se lleva a cabo una Asesoría Técnica con el H. Directivo, teniendo como resultado las siguientes recomendaciones: -----

-----  
Que el Contrato de Comodato sea enviado, al área jurídica de la SEPH, para su revisión y validación. Se revise el periodo de tiempo de Comodato, en virtud de que el mismo, rebasa el periodo de la presente administración y obtener un sustento legal de CFE, para este periodo que se señala en el Comodato. -----

-----  
Que la solicitud al Órgano de Gobierno, sea haga como presentación, en virtud de que este H. Consejo Directivo, no tiene facultad para otorgar una aprobación, por ser facultad del titular de la UTT, como lo menciona el artículo 8 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

-----  
Considerar lo señalado en el artículo 24, de La Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, para el Estado de Hidalgo (P.O. 29 de mayo de 2023), que a la letra dice: "Serán elementos de la obra pública, las investigaciones, los proyectos, las asesorías y las consultorías especializadas, así como los estudios técnicos y de preinversión, que requiera su realización. Las Dependencias, Entidades y Municipios, cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberán tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, la propiedad o los derechos de propiedad incluyendo derechos de vía, y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán las obras públicas." -----

-----  
Con fecha 7 de diciembre se envió oficio no. UTT/R/548/2023 a la SEMSYS, para la revisión y validación del documento de COMODATO, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.--

-----  
Con fecha 08 de diciembre la SEMSYS, emite el oficio SEMSYS/DGES/1072/2023, donde solicita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEPH, revise y valide el documento de COMODATO del programa "TEIT" para la Universidad Tecnológica de Tulancingo. El proyecto "TEIT" refiere una antena de telecomunicaciones de 42 metros de altura, al interior del predio de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en un espacio de 10 metros por 10 metros, con una cobertura radial de 5 km, beneficiando aproximadamente 120,000 habitantes. El proyecto "TEIT" tendrá una cobertura del servicio de internet gratuito de un 50 % del municipio de Tulancingo de Bravo, una cobertura de un 20 % del municipio de Santiago Tulantepec y un 10 % del municipio de Acatlán. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom]*

**XII SESION EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Muchas gracias, ¿existe alguna observación?. Adelanté. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias, pues como lo acaba de comentar el Rector. De manera respetuosa se hace el comentario que este tipo de Proyectos, beneficiarán a muchas personas del municipio de Tulancingo y que está alineado con el propósito de este Gobierno, crea el acceso a las redes de comunicación que son esenciales en la actualidad. Una vez que fueron realizados los estudios pertinentes por parte del comodante y comodatario para el uso del patrimonio del Organismo y asegurándose que no vaya en decremento, la infraestructura y capacidad instalada. Esta Junta de Gobierno se da por enterada sobre la celebración del contrato, así como de la construcción, asumiendo la responsabilidad el Titular del Organismo, en apego a los artículos 8, 15 fracción 14 y 18 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, en donde se especifica, sobre la autonomía técnica, administrativa y de gestión, asimismo, que cuenta con la personalidad jurídica propia para celebrar cualquier acto, no obstante, la celebración del convenio procederá sin menoscabo a las responsabilidades que, en su caso, pudieran ser procedentes. -----

----- Acuerdo SE/XII/2023/03-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad, se da por presentado, el proyecto "Construcción de obra civil y electromecánica para la instalación de torres de telecomunicaciones en el ámbito de la División Centro Oriente, Paquete 05, 3era Fase" referido en el Programa Telecomunicaciones e internet para Todos "TEIT" de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que se ejecutará en el predio de la Universidad Tecnológica de Tulancingo a través de convenio de comodato. -----

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez: Gracias Rector, no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente concluida esta XII Sesión Extraordinaria del 2023, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 09:30 horas, del día veinte de diciembre del dos mil veintitrés a nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal agradecemos su presencia y participación, muchas gracias. -----

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Mtra. Juany Gutiérrez Chávez Presidenta Suplente  
Representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de  
Educación Pública del Estado de Hidalgo.

Mtra. Mildred Leines Noguera, Consejera Suplente  
Representante de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas,  
Secretaria de Hacienda.



**XII SESION EXTRAORDINARIA 2023 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente  
Representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,  
Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de  
Hidalgo.

Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Consejera Suplente,  
representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente  
Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez  
Consejera Suplente Representante del Mtro. Jesús López Serrano,  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

Sr. Alejandro Wong López,  
Consejero Titular del Sector Empresarial

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera  
Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de  
Tulancingo

Mtro. José Antonio Zamora Guido,  
Rector

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,  
Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la XII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el día  
viernes 20 de diciembre del año 2023, en la sala de juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Ex Hacienda  
la Concepción Lote17, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160 San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hgo.